

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE JUSTICIA**

12408 *Edicto de la Mutualidad General Judicial por el que se pone en conocimiento de las mutualistas que se relacionan, el inicio del expediente y trámite de audiencia por duplicidad en la prestación de asistencia sanitaria a través de dos regímenes de Seguridad Social.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar notificación por causas no imputables a la Administración y concurriendo alguna de las circunstancias recogidas en el número 5 del artículo citado, se comunica, a través de esta publicación, a las mutualistas que se relacionan el inicio del expediente por duplicidad en la prestación de asistencia sanitaria a través de dos regímenes de Seguridad Social.

TITULARES		PERSONA CON DUPLICIDAD		EXPEDIENTE
Alarcón Espejo, Rafaela	8642688R	Gómez Alarcón, Débora	38873322X	09/2010/32279
Ramón y Cajal Junquera, Ángeles	41055T	Ramón y Cajal Junquera, Ángeles	41055T	09/2010/78180

En consecuencia, procede, previa a la propuesta de resolución, iniciar el trámite de audiencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, otorgándole un plazo de 10 días para que pueda alegar y presentar la documentación o justificaciones que estime conveniente en defensa de su derecho, que se contará desde el día siguiente a la publicación de la presente comunicación.

Madrid, 30 de marzo de 2011.- La Gerente, Celima Gallego Alonso.

ID: A110022968-1